



VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0016607/2019: BOSIO ROSA ELENA, 0065653/2018: ARESE MAURICIO CESAR, 063826/2018: SIGIFREDO EUGENIO (Inf. Activ. 2018 - Plan Tareas 2019), 0061659/2017: SIGIFREDO EUGENIO CARLOS (Plan tareas 2018), 0004704/2019 y acumulado N°0004705/2019: ROLON ENRIQUE M., mediante los cuales docentes del Departamento de Derecho Social de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe las señoras Profesoras Titulares y han tomado razón el Departamento de Derecho Social y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por docentes del Departamento de Derecho Social de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

BOSIO, ROSA ELENA (Informe actividades 2018 - Plan de tareas 2019)
ARESE, MAURICIO CÉSAR (Informe actividades 2017 - Plan de tareas 2018)
SIGIFREDO, EUGENIO CARLOS (Informe actividades 2018 - Plan de tareas 2018/2019)
ROLÓN, ENRIQUE A. M. (Informe actividades 2018 - Plan de tareas 2019)

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Social de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A
TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE



VICTORINO BIOLA
Secretario Legal y Académico
Fac. De Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. GUILLERMINA BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°122/2019